

De: [Gabriel Mendoza Miranda](#)
A: [Emmanuel Mesias Rojas](#); [Ivonne Moreno Araneda](#)
Cc: [Karen Jacqueline Lavoz Medina](#); [Silvana Susana Campos Castillo](#)
Asunto: Fwd: Informa y solicita lo que indica - Representante Comité Operativo Ampliado
Fecha: martes, 4 de octubre de 2022 19:28:35

Muchas gracias Elaine por tu pronta respuesta.

Saludos

Gabriel Mendoza Miranda
Departamento Ciudadanía

Obtener [Outlook para Android](#)

De: elaine herrera berna <elaine_herreraberna@hotmail.com>
Enviado: martes, 4 de octubre de 2022 19:13
Para: Gabriel Mendoza Miranda <GMendoza@mma.gob.cl>
Asunto: Re: Informa y solicita lo que indica - Representante Comité Operativo Ampliado

Estimado Gabriel
Según lo conversado telefónicamente adjunto datos de nuestro asesor designado para ambos Comités
Freddy Viñales Viñales
+56 9 49391220
freddy.vinales@gmail.com

Sin otro particular ,saluda atte a ud Elaine Herrera Berna
Pdta. Comunidad Indígena de La Banda
Pdta Consejo de Pueblos Oasis de Calama.

El 4 oct. 2022 17:39, Gabriel Mendoza Miranda <GMendoza@mma.gob.cl> escribió:

Estimada

Elaine Herrera Berna

Presidenta Comunidad Indígena de La Banda

PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente y conforme lo conversado telefónicamente, a continuación informo sobre invitación que el Ministerio del Medio Ambiente está realizando a vuestra organización para formar parte de dos instancias participativas denominadas:

1. Comité Operativo Ampliado de la norma primaria de calidad del aire para arsénico (Se adjunta carta invitación N°223259 y resolución N°1136)

2. Comité Operativo Ampliado para revisión de la norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico (Se adjunta carta invitación N°222840 y resolución N°1119)

Estas invitaciones requieren que vuestra organización nomine un representante para cada Comité o un representante para ambos Comité, quedando a vuestra criterio dicha decisión.

Es importante precisar que los Comités sesionarán aproximadamente una vez cada mes y no se toparán en fecha, procurando una distancia de una semana entre ambos. Del mismo modo, informar que el desarrollo de las reuniones serán vía internet, a través de plataformas Teams o Zoom.

La primera reunión será convocada, una vez se cuente con los nombres de las personas representantes de todas las organizaciones invitadas y se haya elaborada la resolución que constituirán cada Comité.

Con todo, agradeceré pueda confirmar por esta vía la aceptación, nombre(s) de representante(s) para cada Comité, así como los datos de contacto.

Agradeciendo vuestra pronta respuesta, atentamente se despide,



Gabriel Mendoza Miranda

Departamento Ciudadanía

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

San Martín N°73, Santiago de Chile

Ministerio del Medio Ambiente | Gobierno de Chile

www.mma.gob.cl +56 2 2573 5747